

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 13 de agosto del año 2009 dos mil nueve y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria Número 64 sesenta y cuatro de Ayuntamiento.- - - - -

**PRIMER PUNTO: C. Secretario General Licenciado**

**Salvador Rafael Bautista:** Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: C. Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velasco, C. Fernando Espinoza Zepeda, C. Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, C. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, C. Mtra. Gema Lares Vargas, C. Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez. Señor Presidente reporto a usted la asistencia de 8 del total de los integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente**

**Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Una vez integrado el quórum legal de este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. **C. Secretario General Licenciado**

**Salvador Rafael Bautista:** Bien antes de continuar les informo que recibí un oficio de la Lic. Patricia Carrillo Pimente, quien pide se justifique su inasistencia por motivos

de salud, Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana, Maestra Gema Lares Vargas, Lic. Silvano Hernández López y el Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez, por tener actividades previamente agendadas, si están de acuerdo en justificar las inasistencias de los compañeros antes mencionados voy a pedirles que los manifiesten levantando su mano. **8 votos, aprobado por unanimidad de los presentes.** - - - - -

**SEGUNDO PUNTO: C. Secretario General Licenciado**

**Salvador Rafael Bautista:** Voy a dar lectura al orden del día:

PRIMERO.- Lista de Asistencia, verificación de de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura del Orden del día. - - - - -

TERCERO.- Dictamen de la Comisión Dictaminadora de Obras Públicas sobre Obras de Rescate de Espacios Públicos 2009. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - - - - -

CUARTO.- Modificación al punto de acuerdo emitido en la Sesión extraordinaria número 58, referente al ingreso al Programa de empleo temporal. (PET). Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - - - -

QUINTO.- Dictamen emitido por las comisiones de reglamentos y Gobernación, Hacienda, Administración y salud, referente al relleno intermunicipal. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal.

RETIRADO. - - - - -

SEXTO.- Iniciativa de acuerdo relativo al programa de Agenda desde lo local motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - - - - -

SEPTIMO. Clausura de la sesión. - - - - -

**TERCER PUNTO .-** Dictamen de la Comisión Dictaminadora de Obras Públicas sobre Obras de Rescate de Espacios Públicos 2009. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero

Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero**  
**Dagoberto Moreno Leal:** "DICTAMEN FINAL DEL COMITE  
DICTAMINADOR PARA LA ASIGNACIÓN DE OBRA  
PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL  
GRANDE JALISCO. Honorables miembros del Ayuntamiento:  
De conformidad con lo dispuesto por este H. Pleno del  
Ayuntamiento en la sesión pública ordinaria número 44 de  
fecha del 8 de Octubre del 2008 en la que se autorizo crear  
una comisión dictaminadora encargada del estudio para la  
dictaminación de la asignación de las obras públicas a  
realizarse en este municipio, cuyos lineamientos se  
encuentran acorde a la Ley de Obras Públicas vigente para  
este Estado, la cual se encuentra debidamente integrada,  
misma que tiene a bien elaborar este dictamen, presentando  
a continuación la narración de: ANTECEDENTES: 1.- Con  
fecha del 12 de Agosto del año 2009 se llevo a acabo una  
reunión del Comité Dictaminador para la Asignación de Obra  
Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco,  
encontrándose presentes los C.C. Ing. Dagoberto Moreno  
Leal, Lic. Oscar Murguía Torres, Arq. Jesús Uribe Sedano  
Lic. Silvano Hernández López, Lic. José Luís Orozco  
Sánchez Aldana, Lic. Alejandra Cárdenas Nava y el L.A.E.  
Ramón González Tapia, todos integrantes del comité ya  
referido. II.- En dicha reunión se dio a conocer la necesidad  
de dictaminar en base a un estudio pormenorizado, las  
propuestas técnicas y económicas presentadas por las  
empresas invitadas para cada una de las obras a realizarse,  
mismas que a continuación se describen: 1. "Obra en la  
Unidad Deportiva Salvador Aguilar", con un techo  
presupuestal de \$300,000.00 (tres cientos mil pesos con  
00/100 m.n.). 2. "Obra en la Unidad Deportiva Benito Juárez"  
con un techo presupuestal de \$1'530,000.00 (Un millón  
quinientos treinta mil pesos con 00/100 m.n.). 3. "Obra en la

*Unidad Deportiva Venustiano Carranza" con un techo presupuestal de \$300,000.00 (tres cientos mil pesos con 00/100 m.n.). 4. Obra "Construcción de Centro Deportivo la Providencia" con un techo presupuestal de \$1'211,000.00 (un millón dos cientos once mil pesos con 00/100 m.n.). 5. "Obra Instalación eléctrica de Alumbrado en los pasillos del Tianguis Municipal Benito Juárez" con un costo de 90,504.00 (noventa mil quinientos cuatro pesos 00/100 m.n.). III.- Para la dictaminación de las propuestas de asignación de las obras descritas en el punto anterior, se realizaron invitaciones a diversas empresas especialistas para cada tipo de obras, mismas que fueron propuestas por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en conjunto con la Contraloría Municipal validadas por el comité que suscribe el presente. IV.- Es importante señalar, que cada una de las propuestas realizadas por las empresas concursantes, fueron debidamente analizadas, por lo que nos permitimos emitir el siguiente: DICTAMEN, PRIMERO.- Se autorice que las obras que a continuación se describen sean asignadas a las empresas que ahí se señalan: 1. Para la "Obra en la Unidad Deportiva Salvador Aguilar", con un techo presupuestal de \$300,000.00 (tres cientos mil pesos con 00/100 m.n.) se propone a la empresa Diseño y Construcción de Zapotlán por un costo de \$299,939.21 (dos cientos noventa y nueve mil novecientos treinta y nueve pesos con 21/100 m.n.) por ser la propuesta más económica. 2. Para la "Obra en la Unidad Deportiva Benito Juárez" con un techo presupuestal de \$1'530,000.00 (Un millón quinientos treinta mil pesos con 00/100 m.n.), se propone que realice esta obra la empresa Diseño y Construcción de Zapotlán por la cantidad de \$1'464,061.62 (un millón cuatrocientos sesenta y cuatro mil sesenta y un pesos con 62/100 m.n.) por ser la propuesta más económica. 3. Para la "Obra en la Unidad Deportiva*

Venustiano Carranza" con un techo presupuestal de \$300,000.00 (tres cientos mil pesos con 00/100 m.n.), se propone que realice esta obra la empresa Proyectos, Urbanización y Construcción S.A. de C.V. por la cantidad de \$298,473.51 (dos cientos noventa y ocho mil cuatrocientos setenta y tres pesos con 51/100) ya que fue la propuesta más económica. 4. Para la obra "Construcción de Centro Deportivo la Providencia" con un techo presupuestal de \$1'211,000.00 (un millón dos cientos once mil pesos con 00/100 m.n.), se propone a la empresa Héctor Mario Rivera Gómez con un costo de \$1'130,247.17 (un millón ciento treinta mil doscientos cuarenta y siete pesos con 17/100 m.n.) por ser la propuesta más económica. 5. "Obra Instalación eléctrica de Alumbrado en los pasillos del Tianguis Municipal Benito Juárez" con un costo de \$90,504.00 (noventa mil quinientos cuatro pesos 00/100 m.n.), se propone que la realice la empresa Jocher Ingeniería S.A de C.V. por la misma cantidad de \$90,504.00 (noventa mil quinientos cuatro pesos 00/100 m.n.). SEGUNDO.- Se apruebe instruir a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para que tenga a bien realizar la documentación necesaria para dar cumplimiento al punto anterior. ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION" "2009. AÑO DEL MARISCAL DE CAMPO JOSE MARIA GONZALEZ DE HERMOSILLO" A 13 DE AGOSTO DEL 2009. INGENIERO DAGOBERTO MORENO LEAL Presidente Municipal y Presidente de esta comisión. ARQ. JESUS URIBE SEDANO regidor vocal de esta comisión. LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA. Regidor vocal de esta comisión. LIC. OSCAR MURGUIA TORRES, Regidor vocal de esta comisión, LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ, Regidor vocal de esta comisión, LIC. RAMON GOZNALEZ TAPAIA, Encargado de la Hacienda Municipal y vocal de esta comisión. LIC.

*ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA, Contralora Municipal y vocal de esta comisión.*” En la última obra se designo por unanimidad de los integrantes de la comisión que fuera esa empresa en virtud de que el monto es muy pequeño y es la empresa que ha estado trabajando en el tianguis y conoce su infraestructura eléctrica. **C. Regidor Señor Fernando Espinoza Zepeda:** Una pregunta, no me queda claro, las obras que se van a realizar, solo esta el presupuesto pero no sabemos que se va a hacer, por ejemplo, obra en la unidad Deportiva Salvador Aguilar o un techo presupuestal de \$300,000.00 pesos, pero no dice que obra, el punto dos obra en la Unidad deportiva Benito Juárez, con un techo presupuestal de \$1' 500,000.00, pero tampoco dice que se va a realizar, etc, volviendo a sesiones anteriores donde nosotros autorizamos que se hiciera una obra en la unidad Deportiva Venustiano Carranza, yo recuerdo que aprobamos un presupuesto de acuerdo al comité dictaminador, al igual que esto, se le apostaba a la empresa que mayor beneficio aportara para el municipio, luego recuerdo que ese presupuesto no alcanzo para el empastado de una cancha, o no lo integraron, y luego lo volvimos a votar, y de nuevo aquí esta, a mi no me queda claro, que obra se va a realizar, yo si pediría una explicación de los cinco puntos, a excepción del quinto que si explica, para evitar que en los sucesivo tengamos que parchar una obra, bueno esa es la impresión que yo tengo. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Información de las obras es lo que usted solicita, lo que podemos para no decirla cada una verbalmente podemos invitar al Arquitecto Dante que nos explique cada una de las obras, o si creen que es suficiente con la explicación que yo les puedo dar y que la puedan constatar con cada unos de los miembros de la comisión. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Como ocal

de esta comisión realmente ha sido un trabajo muy extenuante el que hemos tenido por que efectivamente hay mucha obra publica que se ha realizado, y este es un proyecto que ya hemos visto nosotros con el Lic. Alfonso Fregoso, rescate de espacios públicos 2009, el cual ustedes ya cuentan con una lista de proyectos autorizados, pero yo creo que si es muy conveniente que en estos dictámenes que nosotros presentamos anexemos un resumen ejecutivo de los proyectos y conceptos desglosados para que ustedes tengan información, de hecho nosotros los tenemos ayer lo revisamos en la comisión, revisamos lo que se va hacer en cada una de las obras, viene el desglose de los conceptos y en cuanto al dictamen que hoy presentamos es el dictamen de las propuestas económicas mas sustentables y también de cada uno de los proveedores que de alguna manera han realizado trabajo similares, su trayectoria, etc., es un dictamen muy justo, equitativo pero que es si habría que anexarle todos los fundamentos para que ustedes puedan tenerlos los revisen y vean que el trabajo se esta haciendo de la mejor manera, es una buena observación del regidor, y le comento que esto ya los vimos con Alfonso, pero no esta por demás anexarles esa información. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** cada una de esas obras fueron previamente autorizadas, sin embargo para que tengamos un conocimiento mas detallado, ahorita va a venir el Lic. Alfonso Fregoso, para ver que se va a hacer en cada obra para que todos tengamos conocimiento de lo mismo. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Vale la pena hacer un comentario que hizo el Lic. Oscar Murguía, en el sentido de que tenemos una obra en la V. Carranza inconclusa, junto a la cancha de futbol rápido, hay unas gradería y baños, y la propuesta fue que de los remanentes de alguna obra o con recursos propios se concluyera esa

etapa por que realmente si no da muy mala imagen una obra inconclusa, sabemos que los lineamientos de estos programas son muy estrictos, que de alguna manera no nos permiten los fondos que se vallan para otras partidas, pero como es lo mismo, ojala pudiésemos tener un fondo para completar esa obras de graderías y de baños. **C. Regidor Fernando Espinoza Zepeda:** De la cancha que habla el Lic. Silvano, el anterior director dejo material de obra pública, malla ciclón, ladrillos, etc, yo creo que seria conveniente que en su momento lo resguarde obras públicas, por que de hecho el ladrillo ha venido desapareciendo, yo creo que es necesario no abandonar ese material en las unidades. **C. Secretario General Licenciado Salvador Rafael Bautista:** Si están por la afirmativa de autorizar el uso de la voz al Lic. Alfonso Fregoso por favor levante su mano. El Lic. Alfonso Fregoso rindió informe. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velasco:** la verdad si quisiera pedirle al pleno que se buscara algún recurso, por que de nada sirve que le estemos haciendo reparaciones, por que a mi me ha tocado que se meten los muchachos por la calle Vicente Mendiola y bajan en cerco por la calle Juan José Arreola, yo creo que para proteger la integridad física de ellos, una que se pueden lastimar, y otra que no sabemos que pueda pasar adentro, deberíamos de ver si de los remantes pudiéramos conseguir estos \$250,000,00 pesos que menciona Alfonso para que dejemos terminado entre comillas, la misma inversión que estamos haciendo. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Esto lo comentábamos en la comisión dictaminadora a propuesta el Lic. Oscar, para la siguiente sesión ordinaria voy hacer una propuesta para fortalecer esas área, no solamente terminar el espacio de las gradería, y los baños, sino que la cerca y el camino al lago de Zapotlán, es que es una área demasiado utilizada por la



gente y le falta mejor calidad y señalamientos, hay un remanente que en la siguiente sesión lo pondremos a consideración de ustedes. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velasco:** en cuanto al camino, habíamos acordado y no se que ha pasado con las bicicletas, que algunas de las que están en regularización podrían fijarse para poder hacer ejercicio al aire libre, las que estuvieran en mejor estado se podrían hasta rentar, y ese recurso podría utilizarse con mucha claridad para asistencia social o el mismo mantenimiento de las unidades, y quiera saber que paso con las bicis por que eso lo hablamos hace mas de un año y no hemos tenido respuesta. **C. Sindico Licenciado Oscar Murguía Torres:** Informarles que el departamento de Patrimonio me hizo llegar una inventario de cada una de las bicicletas y del estado en que se encuentran, nos mostraron fotografías, hay algunas que si se pueden utilizar y otras que divinativamente hay que desecharlas o vender las como chatarra, pero estábamos esperando por parte del departamento jurídico para iniciar el procedimiento legal que se tiene que dar, puesto que esa bicicletas de antemano tenia un dueño y que de alguna forma al dueño no le intereso recogerla o pagar la multas, se quedan ahí mucho tiempo, no tenemos facturas de ellas, no tenemos la propiedad solamente la posesión, y ese es un procedimiento que se tiene que dar ante el juzgado, esto lo menciono el Lic. Roberto Mendoza que fue quien presento el punto y bueno en esa circunstancia se encuentra, este es un trabajo que se acaba de terminar hace un mes y ahora ellos están haciendo el seguimiento de estas bicicletas. **C. Regidor Fernando Espinoza Zepeda:** Únicamente la petición que el hice al Lic. Fregoso para ver si me hiciera el favor de pasar por escrito las obras para en su momento poder informar y por ultimo si cabe en este punto, la exhortación al jefe de promotoria

deportiva, en cuanto a la malla, quisiera recordarles que el año pasado subejercicio su partida en poco mas de 100,000,00 pesos, son buenas las observaciones pero también dentro de ellas, habría que exhortar al jefe de promotoria deportiva que se aplique para que administre bien sus recursos, para que proyecte los mimos, por que tal parece que según al el no le alcanza los recurso, y al final le sobre, entonces como que ahí si falta algo, el año pasado tenia un presupuesto cercan a las \$600,000.00 mil pesos, ahora en el presupuesto de este año se tuvo que bajar por ese subejercicio, hay muchas cosas que hacer pero falta la vocación de servicio y de servir, falta que se ponga las pilas o yo nos e que falta, ojala se haga la exhortación la jefe de promotoria deportiva que se aplique, por que tiene mucha peticiones que cumplir y ojala que se cumpla. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Aprovechando el comentario del compañero Fernando, también que se sume un exhorto a que cumpla con los compromisos y acuerdos que el mismo establece, hay una liga de atletismo que organizo una carrea hace aproximadamente un mes y medio en la cual Promotoría Deportiva se comprometió con un apoyo de \$3,000 que a la fecha no se los han dado, no sabemos en que tramite vaya este asunto, ahora vinieron conmigo estas personas de la liga y si quisiera aprovechar si se comprometió a ese apoyo pues que se los otorgue, por que de alguna manera ya salieron con el compromiso pero ese dinero lo deben, lo pidieron prestado y si quiera que Promotoría atendiera los compromisos que por escrito quedo que iba a cumplir, gracias. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Yo me llevo las observaciones que hicieron el Regidor Fernando y el Regidor Silvano para exhortar al jefe de promotoria deportiva. **C. Secretario General Licenciado Salvador Rafael Bautista:** Bien si no existen ningún

cometario voy a pedirles quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente Dictamen de la Comisión Dictaminadora de Obras Públicas sobre Obras de Rescate de Espacios Públicos 2009, con las observaciones de que se envié por parte del Lic. Alfonso Fregoso la información por escrito de lo que se va a hacer en cada obra y que en los siguientes dictámenes vaya la información desglosada, por favor si están de acuerdo manifiéstelo levantando su mano, **8 votos, aprobado pro unanimidad de los presentes.** - - - - -

**CUARTO PUNTO.-** Modificación al punto de acuerdo emitido en la Sesión extraordinaria número 58, referente al ingreso al Programa de empleo temporal. (PET). Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** *“PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO H. Regidores del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, quien motiva y suscribe la presente Ing. Dagoberto Moreno Leal Regidor y Presidente Municipal, con el carácter que las leyes vigentes me confieren, a este H. Pleno del Ayuntamiento realizo la siguiente; EXPOSICIÓN DE MOTIVOS I.- En sesión Pública Extraordinaria No. 58 de fecha del 2 de julio del año en curso, en su punto tercero fue motivado un punto de acuerdo económico por el mismo que suscribe el presente, a fin de solicitar la autorización al pleno del Ayuntamiento para ingresar al Programa Emergente de Apoyo a Desempleados. II.- Dicho programa consiste en que este Ayuntamiento, en el caso de ingresar al mismo, contratara por un lapso de 3 (tres) meses a 100 (cien) personas, a las cuales se les otorgara un salario/apoyo de \$2,000.00 pesos mensuales por una jornada laboral de 4 a 6 horas diarias de lunes a viernes. III.- El Gobierno del Estado aportara el 90% de dicho apoyo y el Municipio el 10%, además de inscribir a dichos empleados temporales, bajo*

*Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 64 de fecha 13 de agosto de 2009. Página 11 de*

*cualquier régimen o esquema ante el Seguro Social. IV.- Así mismo y en las condiciones ya planteadas, no fue posible ingresar a dicho programa, toda vez que era necesario establecer en el mismo punto de acuerdo, que se autoriza a la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco para que en el caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Ayuntamiento y de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realice la afectación de las participaciones federales y estatales que perciba el municipio. Por lo que de acuerdo a lo establecido por los artículos 86, 87, 90, 91, 92 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán, someto para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento: PRIMERO.- Se autorice modificar el tercer punto de la sesión extraordinaria No. 58 con fecha del 2 de julio del año en curso, en lo que se refiere a que el municipio autoriza la afectación de las participaciones federales y estatales que obtenga el municipio en caso de incumplimiento de las obligaciones plasmadas en el convenio de colaboración correspondiente. SEGUNDO.- Se autorice ingresar al Programa Emergente de Apoyo a Desempleados, así como firmar el convenio correspondiente de participación con SEPROE y con la Secretaría del Trabajo. ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "2009 AÑO DEL MARISCAL DE CAMPO HERMOSILLO JOSÉ MARIA GONZÁLEZ HERMOSILLO". A 13 DE AGOSTO DEL 2009. ING. DAGOBERTO MORENO LEAL Regidor y Presidente Municipal." Este segundo punto saldría sobrando, lo único que se pretende en este punto de acuerdo es incluir la cláusula que normalmente por cuestiones legales se incluye en todos los convenios con el Gobierno del estado, relativo a la afectación de las participaciones en caso de incumplimiento por parte del Ayuntamiento. **C. Secretario***

*Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 64 de fecha 13 de agosto de 2009. Página 12 de*

*15.*

**General Licenciado Salvador Rafael Bautista:** Bien si no existe ningún comentario voy a pedirles quienes estén por la afirmativa de aprobar la presente Modificación al punto de acuerdo emitido en la Sesión extraordinaria número 58, referente al ingreso al Programa de empleo temporal. (PET), tomando en cuenta solo el primer punto por favor manifiéstelo levantando su mano, 8 votos, se aprueba por unanimidad de los presentes. - - - - -

**QUINTO PUNTO.-** Dictamen emitido por las comisiones de reglamentos y Gobernación, Hacienda, Administración y salud, referente al relleno intermunicipal. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. RETIRADO. - - - - -

**SEXTO PUNTO.-** Iniciativa de acuerdo relativo al programa de Agenda desde lo local motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** “*PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO H. Regidores del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, quien motiva y suscribe la presente Ing. Dagoberto Moreno Leal Regidor y Presidente Municipal, con el carácter que las leyes vigentes me confieren, a este H. Pleno del Ayuntamiento realizo la siguiente; EXPOSICIÓN DE MOTIVOS I.- El encargado del enlace para llevar a cabo la certificación de la Agenda desde lo Local 2009, había venido fungiendo como tal el Lic. José Espinoza Zepeda, quien por motivos personales tuvo que ausentarse dejando como responsable del puesto al Lic. Abelardo Santoyo Téllez. II.- En virtud de lo anterior, se propone que la nueva responsable para ser el enlace con la Agenda desde lo Local 2009, sea la Lic. Alejandra Cárdenas Nava, toda vez que es necesario el presente acuerdo de Ayuntamiento para que se le reconozca tal carácter. Por lo que de acuerdo a lo establecido por los*

artículos 86, 87, 90, 91, 92 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán, someto para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento: ÚNICO.- Se nombre como enlace del programa Agenda desde lo Local, a la Lic. Alejandra Cárdenas Nava, por ser un requisito indispensable para la participación en dicho programa. ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION” “2009 AÑO DEL MARISCAL DE CAMPO JOSÉ MARIA GONZÁLEZ DE HERMOSILLO” A 13 DE AGOSTO DEL 2009. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. FIRMA.” Decir que ella tiene la autoridad moral ante los directores y sobre todo el compromiso que ha manifestado de ser muy juiciosa en los detalles laborales que ha manifestado en contraloría y que agenda desde lo local es muy poquito en 20 o 30 días desaparece esa comisión, seria algo temporal, entraría con una gente que la va asistir para que saque adelante el compromiso si ustedes así lo consideran conveniente. C. **Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velasco:** No me quedo muy claro Santoyo también se va o se queda para apoyo de la licenciada. C. **Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** se queda. C. **Regidor Fernando Espinoza Zepeda:** Únicamente agradecer a la licenciada Alejandra aquí presente el trabajo que ha desarrollado como contralora municipal y desearle éxito en esta nueva a actividad. C. **Secretario General Licenciado Salvador Rafael Bautista:** Bien si no existen mas comentario voy a pedirles quienes estén por la afirmativa de aprobar la presente Iniciativa de acuerdo relativo al programa de Agenda desde lo local, por favor manifiésteno levantando su mano. **8 votos, aprobado por unanimidad de los presentes.** -----

**SEPTIMO PUNTO.-** Clausura de la Sesión. C. **Secretario General Licenciado Salvador Rafael Bautista:** Vamos a

*Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 64 de fecha 13 de agosto de 2009. Página 14 de*

pedirle al Ciudadano Presidente Municipal haga Clausura de la Sesión par lo cual les pido ponerse de pie por favor C. *Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:* Siendo las 13: 13 horas de este jueves 13 de agosto del año 2009, doy por clausurada esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 64 y felicitarles a todos por su participación, y desearles una buena tarde.- - - - -